

# VIDA NUEVA

Año III Núm. 112

ZARAGOZA

3 septiembre de 1932

Ejemplar,  
10 céntimos

Organo de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista Obrero

**Los enemigos de la República no descansan en sus manejos contra ella; los realizan recurriendo a todos los procedimientos sin tener en cuenta que la U. G. de T. y el Partido Socialista defenderán a la República con todas sus fuerzas.**

**¡Un paso hacia atrás, jamás!**

**¡A un tirón insensato de las derechas insensatas hacia atrás, daremos un paso adelante más hacia la izquierda!**

## Ha de republicanizarse totalmente el Estado

Don Marcelino Domingo ha dicho: "Ha de republicanizarse totalmente el Estado. Es decir, si la Nación es republicana han de ser republicanos todos los órganos, todas las instituciones, todos los servicios, todos los servidores del Estado. A un tirón insensato de las derechas insensatas, hacia atrás, daremos un paso adelante más hacia la izquierda".

Estamos en un todo de acuerdo con las palabras dichas por el señor Domingo y creemos necesaria dicha republicanización; pero la queremos pronto hecha con firmeza. ¡Cómo quedarán los Ministerios! ¡Con los dedos de la mano se contarán los que queden en algunos!

Nada de impunidad, ni de irresponsabilidad; que los servicios públicos, que los cargos públicos sean desempeñados en republicano y no en monárquico disfrazados de republicanos. ¡Fuera disfraces y fuera caretas!

No basta dictar medidas de republicanización; hay que cumplirlas rápidamente y sin contemplaciones para evitar mayores males.

Hay que tener mucho cuidado con los llamados técnicos que con la capa científica, muy superficial las más de las veces, ponen todo género de trabas a la labor gubernamental, haciendo que leyes promulgadas queden incumplidas.

Hay que evitar que esa *hurca* (pues otro nombre no merece) de boicoteados de la República continúe actuando.

¿Lo hará el Gobierno? Queremos creer que sí, aunque hay momentos en que tememos que los emboscados, que los enemigos del régimen se disfracen de tal modo, que la situación del Gobierno en relación con ellos sea difícil, pues son capaces aquellos de fingirse defensores decididos de lo que tanto odian.

¡Fuera caretas y a no dejarse engañar!

Los que besaban la mano del Borbón siguen añorando a los espurios y con ellos no hay que tener contemplaciones. A cada tirón insensato de aquellos, un paso adelante más hacia la izquierda en el Gobierno.

No queremos la actuación del verdugo. Si queremos que no exista para nadie impunidad ni irresponsabilidad.

¡La hora de depuración ha llegado!

## La Escuela Socialista de verano

Organizada por la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España, ha comenzado sus tareas, con el programa ya anunciado, la Escuela Socialista de Verano. Sin pasar a nombrar la significación de ella, porque el título la define, diremos que se halla emplazada a varios kilómetros de Madrid, en la que fué finca real y hoy es del Estado: el Pardo, a la orilla del Manzanares, en una explanada de unos centenares de metros de diámetro, con frondosos árboles en todo su derredor y la temperatura relativamente suave.

Once tiendas de campaña se hallan diseñadas por todo el campamento, destinadas para dormitorios, aparte otras dos más que destinan para servicios accesorios, o sea: una para botiquín y barbería, y la otra para almacén de provisiones y lugar en que se instala el director de la Escuela, camarada Cabrera.

Sobre un palo de diez metros de alto se halla colocada la bandera de las Juventudes Socialistas, como símbolo de los triunfos obtenidos por nuestros antepasados y pauta a seguir por nosotros.

El punto destinado para las clases, bajo un número de árboles, es el mejor de todo el campamento. Como su situación topográfica es excelente, en él también realizamos la unión gastronómica.

La mirada severa y al mismo tiempo comprensiva del "abuelo", que en magnífica amplitud preside nuestras clases, nos recuerda que no hemos venido a pasar los días sin ningún provecho.

Y continuando la descripción diremos que en los ratos de asueto, un magnífico aparato de radio se encarga de proporcionarnos algunas delicias y nos pone al corriente de las noticias interesantes de toda España.

La franca camaradería que aquí se respira es algo así que, para comprenderla, hace falta estar saturado de un espíritu socialista bien encendido. Perdonarme que haga una pequeña digresión, pero no puedo menos que

dejarme llevar por el sentimiento que ahora me embarga acerca de este asunto.

Me figuro al revés de este campamento nuestro, donde se puede dejar todo en cualquier parte, sin llegar al abandono, porque tenemos la seguridad de que nada ha de cambiar de sitio, y donde en cuestión de propiedad existe el mayor desinterés, me figuro, digo, un campamento militar, en el que nadie se fia ni de su vecino, donde la rapiña está considerada casi como un arte y donde también el más audaz o el más valiente, tenga o no razón, vive a costa del más prudente o del más cobarde. Esto tiene, pues, dos fases: la una es la de la moral burguesa, y la otra moral es la nuestra, la moral socialista, que por salir del ambiente del pueblo, ha recogido sus aspiraciones y ha sabido plasmarlas en realidades.

Considerando que la extensión de nuestra semanario no da lugar para mucho, y considerando también que hemos de volver a decir alguna otra cosa en sucesivos artículos, por hoy no decimos nada más.

DANIEL RUBIO.

**El hombre debe trabajar diariamente el tiempo que requiera el interés colectivo; ni más ni menos.**

**El gobernante que haga comprender la necesidad absoluta de una ley que reconozca e imponga el derecho de todos al trabajo será eternamente célebre en la historia del mundo.**

(Boletín Informativo.—Ministerio del Trabajo).

**El perdón otorgado por la República a su enemigo es el homenaje dedicado a tanta víctima sacrificada durante siglos a la intolerancia política y religiosa y que con su sangre regaron la planta de la libertad española.**

## DEL CONCEJO

TBDIO

Preside el señor Pérez Lizano. Veintidós concejales ocupan sus escaños.

Toda la sesión ha sido un puro argumento justificativo de la largura de nuestra cura, que, a su vez, demuestra que no sólo en los toros se aburre la gente. A este espectáculo contribuyen todos los ciudadanos sin distinción. Hoy el aburrimiento se lo debemos a uno sólo: al señor Lafusticia.

Dicese, sin que nosotros le demos crédito, que los médicos alargan las enfermedades. Hoy, el médico-concejal, señor Lafusticia, hizo que la sesión durara tres horas; sin su gracioso concurso hubiera durado media hora. Quede bien sentido que aunque algunas sesiones contribuyan a enfermar no son en sí una enfermedad. Seguramente fué la fuerza de la costumbre. Pero sería injusto afirmar que el citado ciudadano carece de gracia para mantener en constante carcajada al pedacito de pueblo que suda y escucha en la tribuna pública. La gracia se confunde, a veces, con la patoseria, y los pobres cronistas pagamos las consecuencias.

Algunas sonrisillas ante dictámenes en otra ocasión hubieran levantado simones de hilaridad, pone un pequeño oasis en el tedio pacientemente soportado.

Se discute y aprueba, en principio, el conceder autorización para poner un estorbo suministrador de gasolina, enfrente de la Facultad de Medicina, quitando visibilidad a lo que será en corto plazo el punto concéntrico de la actividad rodada y andante de Zaragoza, y lo más sorprendente es que hace algún tiempo, algunos de los concejales que hoy propugnan por colocar industrias en el sitio que más han de estorbar, se opusieron tenazmente a conceder autorización para la instalación de un kiosco de periódicos en la plaza de San Lorenzo. Quizás el que uno sea un fuerte industrial y el otro un modesto ciudadano explique estas contradicciones que irritan un tanto por la desigualdad de trato que demuestran.

En la sesión pasada no hubo ruegos y demás; como es lógico, hoy se vacía el cargamento de toda clase de peticiones y los más pintorescos argumentos.

Los camaradas socialistas recuerdan su moción en la que solicitaban el adecentamiento de escuelas y grupos escolares.

Hay muchos ruegos y los inevitables del señor Uriarte: rogó se llame la atención a las seráficas monjitas, que hacen las tonterías propias de su culto en un edificio del Paseo de la Independencia, para que moderen su afán filarmónico y dejen en paz a las campanas para que los vecinos puedan dormir; y que, si es posible, se evite la pestilencia que surge de una enorme gallinero propiedad de las seráficas, y que arruina a los vecinos, a la vez que enriquece a los perfunctistas. Nosotros nos creemos en la obligación de opinar sobre este vitalísimo problema. Con la primera parte del ruego estamos conformes si las medidas conducentes a finiquitar con el *psarrio* inacabable de sonoros badajozos, si éstas se extienden a todas las campanas y campanillas de Zaragoza. Se pueden incluir también las esquilas y esquilonas, llamados también *cencerros*; abundan que es un horror.

En cuanto a la segunda parte... Todo cabeemos que no hay convento sin gallinero y sin sus correspondientes gallos, que, casi siempre, lo son con espolones. Habremos de añadir que en cuanto se nombra a una monja no falta nunca quien haga una irreverente alusión al ardor sexual de los mentados volátiles. Esto demuestra la estrecha relación que hay entre los conventos y la avicultura. Aún hay más: en todos los gallineros se reproducen atrozmente unos simpáticos parásitos llamados vulgarmente *piojuelo*. El *piojuelo* también molesta a los que únicamente tienen alguna afinidad con las gallinas por tener alguna pluma-fuente. Nosotros nos conformamos con que el alcalde obligue a las monjas y esposas... en el señor, a hacer desaparecer el *piojuelo* como se hace corrientemente: quemándolo.

Un vecino de nuestro pueblo quiso quemar el *piojuelo* y le ardió la casa... ¡...!

También se rogó se hiciera lo preciso para derruir la tan cacareada (*¡perdón!*) iglesia llamada San Juan de los Panetes. Nos alegraría mucho el derribo, porque también a nosotros, hace tiempo, que el ruinoso edificio nos está haciendo... los panetes.

A.

PARA LAS COMPAÑERAS

## El voto de la mujer

Hace dos semanas que interrumpimos esta sección por causas que vosotras claramente comprenderéis. La sanjurjada y la alborada fueron causas de exceso de asuntos que tratar, pero pasadas ambas mascaradas volvemos a nuestro tema.

Las damas enlutadas, con el cristo pendiente de sus cuellos son las mismas que con sus predicaciones y catequisis han ayudado a la sanjurjada; son las que defienden a Berenguer, que careció de valor para salvar a vuestros hijos y hermanos en la retirada de Annual; son las mismas que defienden a Berenguer, que careció de decisión para auxiliar a Monte Arruit donde vuestros familiares murieron sin socorro.

Las damas enlutadas, con el cristo pendiente de sus cuellos, son las mismas que defendieron a Primo de Rivera y no lanzaron ningún grito de dolor cuando en la retirada de Xeruta a Hamara quedaron muertos cientos de hijos, hermanos y novios vuestros.

Las damas enlutadas que os piden el voto, os lo piden para los militaristas, para los clericales, para los privilegiados, para los opresores de la clase proletaria, y os lo piden para que sigan las guerras, para que el clericalismo siga envenenando las conciencias, para que los privilegios del capitalismo no sean mermados, para que la clase proletaria siga esclavizada, para que muera la República y puedan los García de la Herranz, los Medinaceli, los defensores del Borbón seguir en holganza mientras vosotras y los vuestros trabajáis.

Las damas enlutadas que os piden vuestro voto son las mismas que niegan el agua y la sal a todos los que no reconocen la suprema autoridad del cura y que piden a su dios la desaparición de todos los que pensamos que la clase proletaria tiene derecho a la vida, que tiene derecho a ser libre económicamente.

Ellas le niegan al obrero el mendrugo de pan que dan a sus perros, perros a los que llenan de caricias sin perjuicio de abrirles las entrañas y encerrar en ellas cientos de billetes de mil pesetas para poder trasladar a Francia sus capitales.

¡Las damas enlutadas no tienen corazón y quieren, conociendo la bondad del vuestro, que les déis el voto!

Vosotras, que antes que todo sois proletarias, seguramente responderéis con el desprecio a sus requerimientos.

## La moral burguesa

Oposiciones para parientes y amigos

Uno de mis mayores entusiasmos para combatir el despótico régimen monárquico, régimen de oprobio y de injusticia, era porque creía que al cambiarlo por otro republicano (aunque éste fuese burgués), forzosamente se tendría que poner coto a la inmoralidad y la injusticia, en cuyo desenfreno llegó a cometer los actos más reprobables. No había oposición grande o chica que no fuese seguida del consiguiente escándalo y, como fundamento, la consabida injusticia.

Cambió el régimen y yo, con una ingenuidad rayana en la ignorancia, creí que aquello, si no desaparecido totalmente, quedaría reducido a la mínima expresión.

Tomo parte en las oposiciones de la tan cacareada reorganización de la Beneficencia municipal, y desde el primer momento de comenzar los ejercicios se pudo observar que lo que aparentemente estaba rodeado de una rectitud intachable, en el fondo llevaba lo que después los hechos se han encargado de demostrar.

Tenemos que convenir que la convocatoria ya estaba hecha para que, sin ningún escrúpulo (caso de que los tuvieran, que ya es decir), pudieran con gran libertad de acción satisfacer las mayores ansias de favoritismo. Los ejercicios no eran cada uno de por sí eliminatorios, y de los tres, escrito, teórico y práctico, la calificación había de ser en conjunto. Formado el tribunal por dos neos profesores en componendas y un frigio arrivista, se realizan los ejercicios, y la puntuación, sembrada a voleo entre sus parientes y amigos más influyentes, en nada reflejó la actuación de cada uno.

Se da el caso peregrino de que de las nueve plazas han correspondido varias a individuos que por su mala suerte o peor preparación hicieron ejercicios para haber sido eliminados, habiendo llegado la mala actuación de uno de ellos, que en el práctico le tocó la descripción y aplicación de un vendaje simple, describiéndolo mal y haciéndolo peor, creo yo poseerá otras aptitudes, que serán inconfesables ante un tribunal público.

Entre los individuos que quedamos con una puntuación fuera de plaza, se vió claramente que, como los paniaguados eran en mayor número que las plazas, todos ellos obtuvieron una calificación que indigna por lo injusta.

Pero no es esto sólo; es que el mismo tribunal patrocinaba una protesta que, de dar resultado, sería el segundo atropello, al querer dejar cuatro o cinco supernumerarios, que si hay alguno que merece la puntuación que se le dió, la mayoría eran merecedores de figurar en la cola de los opositores.

Dése por enterado que le corresponda velar porque la Justicia de la República no sea como lo fué la de la monarquía; yo, como ciudadano amante de la rectitud, creo cumplir con mi deber denunciando públicamente a quien corresponda que la justicia burguesa, lo mismo da que sea monárquica que republicana; emplea los mismos procedimientos. Y hago una recomendación a quienes se pasaron toda su vida predicando la moralidad: que tengan mucho cuidado no caigan en los defectos que tanto combatieron, al ponerse en contacto con quien si hay flaqueza de espíritu la contaminación es segura. Trabajemos por que sea totalmente extinguida la injusticia, cosa que conseguiremos el día que la burguesía inmoral, hoy dominante, sea barrida por un régimen socialista donde todas las cosas estarán tasadas por la medida exacta de su propio valor.

FILOMENO MARTIN.

## PASATIEMPOS

Cuando nosotros tengamos diputados a quien "sablear", podremos disponer de una redacción numerosa y variada. Por hoy, que no contamos con ese "paraíso" que otros semanarios disfrutan, nos contentaremos con ser pocos y de buena voluntad.

Que siempre es preferible esto a vivir y pensar como ordena el amo.

\*\*\*

Concedora China del arrojo y audacia de los jóvenes rradicales, se dice que ha solicitado su apoyo para hacer frente al ejército nipón.

La noticia ha causado sensación. Conocidas universalmente las aptitudes guerreras de las huestes del defensor de la guardia civil, se teme por la suerte de los japoneses. La peseta ha subido algunos enteros; la libra ha bajado otros tantos; varios Bancos han hecho quiebra y la economía mundial ha sufrido un quebranto enorme.

¡Oh, el poder y la bravura de los jóvenes radicales!

\*\*\*

Ayer, los radicales, cuando todavía se apellidaban "rebeldes", propugnaban la "escuela y la despena"; hoy se contentan con Academias Militares y tercios de la guardia civil; ayer pedían la quema de los registros de la propiedad; hoy se asustan de la Reforma Agraria y de la ley de expropiaciones a los aristócratas.

¡Evolucionistas que son los moderados rradicales!

# Pro-Hospital

(CONTINUACION)

"Supongamos construido en una noche de aquellar el más brujo y espléndido hospital en las afueras de Zaragoza; al día siguiente la Ciudad y su Ayuntamiento sabrían qué carga han echado sobre la Diputación y qué servicios presta el vilipendiado Hospital de Nuestra Señora de Gracia.

**Exposiciones del torno.**—Ciento cincuenta que se quedarían en las cunetas de la carretera o en las encrucijadas de la ciudad.

**Parturientas.**—Trescientas: de ellas muchas en trance de, si se pierde una hora, perder dos vidas.

**Heridos, accidentados, hernio-estrangulados, abdomen-agudo, hemorrágicos y muchos millares** (véanse los Anuarios publicados por la Diputación y los libros de entradas) de concurrentes a las consultas públicas con los miles de pequeñas operaciones, inyecciones y curas que ahorran estancias y gastos de internado (centenar por día).

Eso podría atenderse haciendo otro hospital.

¡Entonces!  
Eso podría atenderse haciendo Casas de Socorro.

¿Casas de Socorro? ¿Para todo eso? Para atender a eso habría que diseminar en puntos estratégicos una docena de Casas de Socorro con enfermerías para veinticinco o treinta enfermos permanentes en cada una; esto es, pequeños hospitales y, por no tener uno, tendría la Ciudad dentro doce.

Piensen los partidarios del extrañamiento a *outrance* lo que esto supone para el presupuesto municipal. Algunos millones de pesetas para construir esas "Casas de Socorro" y para su sostenimiento, echen la cuenta, contando con que hoy cuesta más de 8.000 duros la única en funciones, sin incluir en su presupuesto ni el personal, ni los enfermos, para los que se consignan 100 pesetas anuales.

Sólo en esto gastaría el Municipio más de lo que hoy paga a la Diputación por toda su beneficencia de asilo.

¡Y qué servicio tan atropellado y tan deficiente! Acabaríamos por reclamar un Hospital Intraurbano, cuyo solar nos costaría lo que de la venta del solar de Nuestra Señora hubiéramos sacado.

Otra razón de peso. Hay en España un problema que por ser de cultura es de Patria y por ser de cultura es de humanidad. Utilizar como elemento docente los hospitales nacionales.

No se resuelve un problema orillándolo, escamoteándolo. Es la vida harto imperiosa, la realidad muy brutal para que pase por ello.

En Zaragoza este problema está, hace muchos años, planteado.

Nuestras Facultades de Medicina claman por la falta de elementos clínicos docentes. Fargas me escribía que soñaba con la "Maternidad de las Cortes" para hacer de ella una "Institución maternal catalana"; Rodríguez Fornos se encara con Valencia para decirle que su Facultad de Medicina será lo que sean los elementos clínicos (de que carece para la enseñanza) que Valencia le proporciona. Suñer, en el Congreso de Pediatría de 1925 se revolvió contra los Cacacistas aplastando nuestras pretensiones con un argumento: Piden ustedes Universidades noiológicas ambulantes, Institutos nipo-higiénicos y en mi clínica tengo treinta camas para la nutrida población escolar madrileña. Recuérdens, padre, en una cena con que los médicos zaragozanos buscamos pretexto para mostrarle nuestro afecto, apartados los dos del bullicio de la gente joven, se me dolía de que la nueva Maternidad de Madrid no hubiera sido incorporada a la enseñanza, y, en fin, Granada y Sevilla han traído de cabeza a los Gobiernos con sus algaradas estudiantiles; en Cádiz, Santiago, Valladolid, las Facultades han entrado en los Asilos a la rebatiña y aquí en Zaragoza también sa-

bemos ni poco ni grato de esa insatisfecha necesidad.

Nuestro Hospital Clínico (ya lo vimos bien pronto en 1893), es insuficiente para sus necesidades docentes; lo será siempre por hallarse ya definitiva e irremediamente estrangulado.

El encima cerrado, pues, con tres y dos pisos en su construcción, no puede ampliarse si no es contraviniendo todas las buenas normas higiénicas; por el lado que mira al palacio de la Facultad, cerrado; el Camino de los Cubos, no sólo no le permite expansiones futuras, sino que le pide se recoja un poco retirando su verja para que él se ensanche; del lado del Huerva, hoy Gran Vía, sin posible ampliación; y por el único frente que le quedaba, un solar torpemente vendido y un rascacielos en construcción alejan toda esperanza. Necesita el concurso del Hospital, sea el que fuere, para que le ayude en su función docente; como el Hospital, fuese el que fuese, necesita el concurso permanente, no temporal, del clínico para su función benéfica.

La extraurbanización nosocomial completa es prácticamente imposible y la demostración de esto puede llevarse al terreno experimental.

Vaya quien quiera al Hospital: lo llevaremos cama por cama anotando los enfermos no evacuables; aquí un niño intubado junto a otro operado de hernia y a otro de pleuresía purulenta; en la enfermería próxima una laparotomizada junto con una puerpera febril (flegmasia alba, con embolia pulmonar...).

¿A qué seguir!  
Cuando la curación o la muerte hayan liquidado las existencias, ya tendremos otro nutrido lote; que ésta es cadena sin solución de continuidad.

Nunca se podrá evacuar el Hospital viejo, mientras otro u otros intraurbanos no vengán a cerrar su "Comisaría de entradas".

La extraurbanización integral completa es, he dicho, racionalmente un despropósito.

Pregúntese cada cual si aceptaría para su propia familia el alojamiento como sistema.

Las respuestas serán concordantes. Cuando esos ataques de cólico hepático me ponen en trance apurado, ni moverme; luego, ya pasado, iremos otra vez al balneario de... Cuando el chico esté con 40 grados, ni pensar en alejarlo de casa; después, la escarlatina pasada, ya pensemos en la parcela.

Pues bien: ¿cómo va a ser norma para la ciudad, suma, lo contrario de lo que es norma para el hogar, sumandos?

¿Es que hay dos leyes, una para los pobres y otra para los acomodados?

Si el discurso va por buen camino, suelen salirle al encuentro para alentarlos, los hechos que son siempre y en fin de cuentas los testimonios de la verdad.

Madrid (y podría multiplicar los ejemplos) tiene para sus diez o doce mil soldados el Carabanchel con 1.000 camas, citado como modelo. La población militar seleccionada (ni distancias, ni riñas ni epidemias) les ha impuesto una hospitalización de urgencia intraurbana (Buen Suceso). Y se pretende que 170.000 vecinos carezcan de ella?

Barcelona está ahora mismo (Coronel Brezosa) construyendo simultáneamente para su guarnición uno fuera y otro dentro de la población.

En suma, el que sepa de una urbe del volumen de Zaragoza sin un Hospital dentro, por lo menos uno, que diga en qué nación está".

(Continuará).

**¡Ferrer, Sánchez Moya, Baró, Galán, García Hernández! La España por la que vosotros entregasteis vuestra vida, va surgiendo. Se tiran los patibulos y se levantan escuelas.**

**Vuestro sacrificio no ha sido estéril.**

# DE LOS PUEBLOS

## La revisión de los contratos de arrendamientos de las fincas rústicas

Poco hacía de la implantación del nuevo régimen, cuando un decreto del camarada Fernando de los Ríos hizo sentir a los trabajadores del campo sus efectos benéficos. El decreto de revisión de los arrendamientos de fincas rústicas vino a satisfacer en parte las ansias de justicia del proletariado agrícola. Y, sin embargo, esta disposición ministerial—como dijo con bella y feliz palabra el hoy ministro de Instrucción Pública, en el acto-homenaje a Costa, que se celebró en el Teatro Principal—no era sino atemperar el precio del arrendamiento con lo satisfecho a la Hacienda. Que esto, con ser en apariencia tan inocuo, por las costumbres de los propietarios españoles de estafar a todos, y más que a nadie al Estado, supuso una revolución en el sistema y concepto de la propiedad de la tierra.

Pero este Decreto, por limitar sus efectos al año de su promulgación, no produjo los frutos que de él era dable esperar.

Dejaba sin puntualizar las condiciones en que habrían de realizarse los contratos de arrendamiento en los años venideros. Y esto que no fué olvido del legislador, sino la creencia de que para cuando terminase la vigencia del mencionado Decreto estaría aprobada la ley que habría de regular en lo sucesivo los arrendamientos de las fincas rústicas, ha servido para que los propietarios del campo hayan cometido nueva serie de injusticias.

A reparar estas injusticias viene el proyecto de ley, leído en la Cámara, y que al salir estas líneas a la luz habrá sido probablemente aprobada por ésta, que prorroga la vigencia de la mencionado Decreto hasta que sea aprobada la ley que definitivamente haya de regular los contratos de arrendamientos de fincas rústicas. Aunque algunas veces tarde, las quejas de los campesinos son atendidas por la República. Y no puede ser de otra forma. Un régimen que está basado en el entusiasmo de las clases populares tiene que satisfacer las aspiraciones de los trabajadores del campo, pues éstas no representan sino un espíritu de justicia social.

Esperamos que este proyecto de ley y el que próximamente se someterá a la aprobación de la Cámara, llenará los deseos de los trabajadores del campo y que se podrán librar con estos resortes del Poder de las injusticias del caciquismo.

### Desde Gallur

El pasado domingo tuvo lugar en esta villa el acto de la inscripción civil del niño Jaime Estela Arles, hijo de nuestros buenos amigos y camaradas Pedro y Rufa.

Con este motivo, la Juventud Socialista y la Agrupación Socialista de esta villa organizaron un acto en los locales de la Unión General de Trabajadores, donde el recién nacido ya hizo acto de presencia, llevado allí por las jóvenes de estas dos entidades.

Al final, el camarada Rodríguez dirigió unas sentidas frases enalteciendo el acto que se celebraba y recomendando un interés siempre en crescendo cuando de celebrar actos como el que se celebraba se tratara.

Requerido por la enorme concurrencia que asistía, también hizo uso de la palabra nuestro camarada Tomás Lorente, secretario de esta U. G. T. y presidente de la Agrupación Socialista de esta villa, el cual, con la facilidad en él característica, improvisó un magnífico discurso lleno de enseñanzas para todos los que albergan dentro de sí el ideal que tantos sinsabores nos cuesta mantener; de él son estos bellos párrafos:

"No es bastante con sentir la momentánea emoción que a todos nos embarga en estos momentos en que a un nuevo ser acabamos de dar vida civil; no es suficiente exteriorizar nuestra alegría con gritos alusivos a este acto; acabamos de contraer una máxima responsabilidad que nos obliga a vigilar y a educar en nuestras costumbres al niño que, sin tener uso de razón para discernir sobre su voluntad, no podría considerarse como victoria si dejáramos su educación política en manos extrañas, que tratarán siempre de arrebatarlos lo que desde este momento ya debemos de considerar como nuestro".

Vosotras, mujeres, bellas flores de nuestro jardín de la vida, no sintáis el escrupulo de la tradición que asalte vuestra mente; desechad el peligro de la excomunión ofrecida por quien muchas veces quizás ya haya sido merecedor de ella; llevad a vuestro hogar la impresión que este acto veo que os produce, y que en vuestras retinas veo grabado y que con satisfacción notamos todos

que os es agradable; seguid como hasta hoy y hacer que todos vuestros actos en el seno de la familia, de la cual y como, cargo de confianza tenéis asignado, el de la educación preliminar de la prole; tratad de que estos actos estén siempre impregnados de un fuerte sabor socialista, puesto que en ellos veréis cómo es posible la fusión de los sentimientos que llamados Paz, Humanidad y Justicia han de llevar a vuestro hogar esa tranquilidad que añoráis y que, justo es reconocerlo, mucho de vosotras necesitamos para obtener un triunfo que en demasía consideramos merecido".

Al terminar, una ovación premió el imprevisto discurso de nuestro compañero, del que nos sentimos identificados.

Vaya nuestra felicitación a nuestros amigos Pedro y Rufa y les recomendamos aprecio en lo que valen las palabras de nuestro camarada Lorente, para que hagan de su nuevo hijo un defensor de nuestras ideas.

### Desde Gelsa

Cada vez que dicen que los socialistas somos enemigos del orden, no puedo menos de sublevarme; porque, viendo quiénes son los que difaman a los socialistas, altos y bajos, y darse uno cuenta de quiénes son los que valiéndose de la calumnia se dedican a propagar el tóxico de los "enchufes", la colaboración con la Dictadura de los hombres de nuestro Partido, y acusarles de cuanta infamias son capaces de inventar las gentes que huelen a incienso, secundadas por algunos desgraciados lacayos, tira chaquetas, como vulgarmente se dice por aquí, que para tener contento al señorito van contra sus camaradas de trabajo, sin darse cuenta que van contra ellos mismos.

Ahora que aquello de los enchufes y demás insultos está muy agotado, se dedican a propagar mentiras tales como la de que los compañeros que con más ardor defendemos nuestra causa, cobramos sueldo y particularmente al que al que esto escribe le han asignado esos señores o lo que sean que cobra diez pesetas diarias, cuando todos los del pueblo saben que mis medios de vida no

son otros que mi trabajo practicado periódicamente.

Tales cosas, que al parecer no tienen importancia, la tienen y no poca, porque tales inventos se proponen que los afiliados nuestra organización les entre la duda y separen de nuestra Sociedad. Cuando a lo que más sentimos y comprendemos el ide socialista no nos guía otro interés que el de ver que nuestros compañeros puedan conseguir, tarde o temprano, mejoras que dignifiquen un poco la vida llena de privaciones que llevan.

También nos llaman enemigos del orden y aquí sí que tienen razón, porque, en verdad, somos enemigos del orden que ellos quieren impere; del orden impuesto por los fusiles de la fuerza pública, del orden que les permita cometer toda clase de infamias como ha sucedido y sucede aún con la clase trabajadora. Y, sin embargo, somos amantes del orden; pero del orden basado en la justicia; una justicia que obligue a esos señores a respetar todas las leyes sociales que dicte nuestra República; una justicia que obligue a respetar las Bolsas del Trabajo, no condenen a morir de hambre a los compañeros que militan en nuestras filas; una justicia que les prohíba subir los arriendos de casas y campos, unas veces pretextando que sube la contribución; otras, que sube el precio del agua para regar, y cuando dicho precio subsisten para siempre dichos arriendos; y una justicia que prohíba en absoluto el trabajar la tierra a medias, que esto esperamos con verdadero interés se ope la Reforma Agraria, porque entendemos que no es equitativo el trabajar en esas condiciones; y éste es el verdadero asunto que interesa a este pueblo y supongo que a otros muchos. En otro artículo ya trataremos de esto más detenidamente.

Y habrá orden cuando respeten los contratos de trabajo y demás compromisos adquiridos bajo firma con la clase trabajadora. Que burlar a ésta y no hacer honor sus firmas, con tal salgan beneficiados unos miserables pesetas, que analizando bien las cosas no les pertenecen a ellos que, con malas artes, buenas palabras y algún que otro medio "cuartelero" o cigarro piensan dejar contento al pobre paria del campo, que tiene que trabajar para que estos parásitos vivan y pasen la vida criticando a los socialistas y hablando pestes de la República, cosa que, a mi juicio, no debían hacer, pero que hasta ahora la República poco se ha metido con ellos, pues, poco más o menos tienen los mismos privilegios que antes, como esperamos que se les termine cuanto antes, para que reine ese orden que tanta falta hace que impere.

Ahora tenían cifradas sus esperanzas en la sanjurjada, y al ver cómo respondió el pueblo, tal vez se retraigan un poco, aguardando que surja otro salvador de la patria, que los libre de la pesadilla de los socialistas, y si no surge, volverán a cifrar sus esperanzas en el hombre que por las eras nunca oyó cantar al amo y sí al trabajador.

FRANCISCO GIL.

### Desde Terrer

En el salón del Centro de la U. G. T. de Oficios Varios de este pueblo, se celebró tarde del domingo día 28 de los corrientes un interesante acto, a cargo de nuestro compañero Antonio Franco, de la U. G. T. de Alhama de Aragón.

Con sencillas palabras expuso los resultados obtenidos del Decreto de 13 de junio del corriente año sobre desahucios de fincas rústicas, ya que estos parásitos de la caverna han empezado sus fechorías en esta región con gran desacierto, por estar prevenidos ya de sus andanzas, y que hasta la fecha, a pesar de ser ya los casos establecidos judicialmente muy numerosos, ninguno prosperado, ya que los que resuelven son los lobos de la misma camada.

Dicha ley ha sabido una vez más espantar a esta manada de lobos hambrientos, que sólo tratan de clavar sus uñas en el obrero

# REGLAMENTO

para la ejecución de la ley de 27 de noviembre de 1931 relativa a colocación obrera

## TITULO PRIMERO

DEL SERVICIO NACIONAL DE COLOCACION

### CAPITULO PRIMERO

Fines y medios

Artículo 1.º Bajo la dependencia del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se organiza por el Estado la colocación obrera con el carácter de nacional, pública y gratuita.

Art. 2.º El Servicio nacional, público y gratuito, de colocación obrera, tiene por objeto:

- a) Aproximar las ofertas y las demandas de mano de obra, en beneficio de patronos y de obreros.
- b) Proporcionar un conocimiento gene-

ral, uniforme y centralizado, de las necesidades de las profesiones e industrias y de las características y posibilidades del mercado de trabajo en todo el territorio de la República, para prevención y defensa contra el paro involuntario, y para alcanzar una economía nacional sana y nacionalizada.

Art. 3.º Para conseguir los fines señalados en el artículo precedente, los organismos de carácter oficial a quienes encomienda dicha misión la ley de 27 de noviembre de 1931, y los de índole privada que por no perseguir fines lucrativos deben mantenerse, emplearán los medios que siguen:

a) Con referencia a la finalidad primera: Registrar exacta y puntualmente los puestos que se ofrezcan y las colaboraciones que se soliciten.

Divulgar con exactitud, eficacia, rapidez y frecuencia, las demandas y las ofertas que hayan registrado y no satisfecho.

Poner en relación, en cuanto llenen las condiciones profesionales requeridas, a los obreros parados, o en demanda de colocación distinta de la que tuvieren, con los patronos que necesiten trabajadores.

colocaciones y de las fluctuaciones de paro.

Ejercer asidua y rigurosa fiscalización de las agencias particulares dedicadas a facilitar empleo para que, en todo caso, reúnan las debidas condiciones de moralidad e higiene, no sean onerosas para los que acudan a ellas en busca de trabajo y se sometan en su actuación al sistema establecido por la ley y por este reglamento.

b) Para logro de la finalidad segunda.

Entender, en defensa contra el paro involuntario y como preparación de un desenvolvimiento del trabajo menos azaroso y más racional, en las cuestiones de orientación y selección profesionales, del preaprendizaje y de la formación y reeducación obrera, para el aprovechamiento adecuado de todas las actividades productoras, incluso las más defectuosas y débiles.

Estudiar los movimientos migratorios de trabajadores, así nacionales como extranjeros, y cualquier otra alteración demográfica que pueda perturbar el equilibrio entre la oferta y la demanda de trabajo; principalmente las que produzcan desplazamientos lesivos para los interesados o perjudiciales para la economía nacional.

Cooperar a la formación y renovación de los censos profesionales obreros, del catálogo metodizado y completo de las industrias españolas y del índice de sus posibilidades para su ampliación y arraigo.

Sugerir iniciativas o promover actuaciones encaminadas a la mayor eficacia y extensión de los propósitos enunciados en los párrafos precedentes.

## CAPITULO II

Normas de carácter general

Art. 4.º Por regla general, salvo para efectos estadísticos y en el caso que regula el párrafo segundo del artículo 13 de la ley de 27 de noviembre de 1931, ni patronos ni obreros están obligados a acudir con demandas u ofertas de trabajo a los registros y oficinas de colocación.

Los primeros podrán contratar la mano de obra que necesiten por los procedimientos usuales, que no se opongan a las prescripciones de este reglamento. A los segundos les asiste el derecho de procurarse trabajo por los medios que consideren de mayor eficacia. Habrán de ser, por tanto, los mismos regis-

tros y oficinas quienes, por la acertada orientación que sigan y los útiles rendimientos que logren, se ganen la confianza de las partes interesadas, produciéndoles el convencimiento de que les será provechoso servirse de los organismos oficiales de colocación.

Queda prohibida la contratación de mano de obra fuera de los sitios señalados por los registros u oficinas de colocación, de los lugares de trabajo o del domicilio de los patronos y de los obreros.

Art. 5.º El Servicio de colocación será gratuito para todos los usuarios, tanto obreros como patronos. En este sentido no podrán establecer derechos, impuestos, arbitrios o retribuciones de ninguna clase y cuantía, siendo motivo de sanción el quebrantamiento de esta norma.

Art. 6.º Los registros y oficinas de colocación actuarán con absoluta neutralidad, guardando el mayor respeto a las ideas políticas, sociales y religiosas de los obreros y patronos que acudan a ellos. El quebrantamiento de esta norma de objetividad será también motivo de sanción.

(Continuará)

## SE HAN REUNIDO

### Albañiles y Peones

Se reunió esta Sociedad el domingo día 28 a las diez de la mañana, para tratar de reformar el reglamento conforme a la Ley de Asociaciones.

Se nombró para el Consejo de Trabajo al compañero Francisco Largo Caballero. Seguidamente se hicieron varias preguntas que fueron contestadas por la Directiva.

### Regalíz

El día 29, a las seis y media de la tarde, se reunió esta Sociedad, acordando acogerse a la Ley de Asociaciones y nombrar los cargos vacantes, quedando constituida la Directiva de la siguiente forma:

Presidente, Teodoro Gil.  
Vicepresidente, Andrés Izquierdo.  
Secretario, Francisco Marín.  
Vicesecretario, Antonio Gascón.  
Tesorero, Antonio Júlvez.  
Contador, Germán Colombo.  
Vocales: Evaristo Sánchez, Valentín Fosaio y Eusebio Lacalle.

### Cortadores de Sastrería y Similares.

A las diez de la noche del día 29 se reunió esta Sociedad con el exclusivo objeto de tratar de la reforma del reglamento acciéndose a la nueva Ley de Asociaciones. Así se acordó.

### Carpinteros, Aserradores y Similares.

Esta Sociedad se reunió el día 30, a las seis y media de la tarde, aprobando la reforma del reglamento conforme a la ley de 8 de abril de 1932.

Se aprobó un donativo para la viuda del compañero Guarnicionero, de diez pesetas.

### Tranviarios

A las diez de la noche celebró reunión esta Sociedad con objeto de discutir el nuevo reglamento ajustado a la Ley de Asociaciones Profesionales.

En el transcurso de la misma, el *grupito revolucionario* se quiso imponer, cuestión que le falló en rotundo por la gran unanimidad de seguir las tácticas legales que la Unión General de Trabajadores recomienda.

Después de varias preguntas y proposiciones se levantó la sesión.

### Confiteros, Pasteleros y Reposteros.

El día 31, a las siete de la tarde, se reunió esta Sección para aprobar el reglamento ajustado a la ley de 8 de abril de 1932, acordándose así.

### Enfermeros y Similares

Acuerdos tomados en Junta general celebrada en el día 24, a las diez de la noche.

1.º Aprobar el reglamento de la Federación Nacional.

2.º Que el compañero Carlos Alvarez acompañe al presidente en el Congreso de la referida Federación.

3.º Dar de baja en la Asociación, por indeseables, a Mariano Lausín y Luis Sáenz.

### Alcoholes

Lista de la Directiva de la Delegación Compañía Alcoholes de Zaragoza que se registró por los estatutos del Sindicato Nacional Azucarero y Alcohol Industrial:

Presidente, Florencio Sanz.  
Vicepresidente, Felipe Estaún.  
Secretario, Manuel Vitaller.  
Tesorero, Atanasio Lázaro.  
Contador, Miguel Calvo.  
Vocales: Máximo Calvo, Dámaso Solórzano y Pedro Catalina.

### PRÓXIMAS REUNIONES

Día 3, a la una y media de la madrugada, Empleados de Teatros.

Día 5, a las diez de la noche, Cortadores Sastreros.

## CONCURSO

Asociación General de Dependientes y Empleados de Oficina (U. G. T.)

Ponemos en conocimiento de todos los afiliados a la U. G. T., que esta Asociación, por mandato de su Junta directiva, pone a concurso la plaza de cobrador de la misma con arreglo a las condiciones expuestas en la Secretaría, sita en la calle de Santiago, núm. 5, entresuelo.

El plazo de presentación de los pliegos de solicitud podrán presentarse en la Secretaría desde el lunes, día 29 del corriente, hasta el día 10 de Septiembre próximo.

Por la Directiva, el Secretario general, *Rómulo Oriol*.

## La nobleza de la República

Nuevamente se han puesto de manifiesto los grandes valores morales, los elevados sentimientos y la pureza de ideas de los partidos políticos que están representados en el Gobierno de la República. De nuevo la nueva España ha salido llena de gloria de la última encrucijada. Ha pasado el momento difícil y el régimen no se ha manchado en sangre y sí se ha magnificado y engrandecido.

No hay que dudarlo, ha quedado salvada una vez más la democracia y la libertad, sin necesidad de matanzas ni horrores de ninguna clase. La República, en unos días ha escrito gloriosas páginas en nuestra historia nacional, en las que todos, amigos y enemigos, tenemos mucho que aprender.

Es admirable cómo la Justicia civil, sin ninguna clase de presión por parte de los gobernantes ni de los organismos políticos, con una libertad de acción que enaltece la judicatura de la República, ha sabido fallar un asunto militar de la máxima pena y terribilidad, de la manera más equitativa y dentro de esa frialdad y serenidad augusta, con que siempre debe obrar la Justicia.

El fallo ha sido obra de una Justicia que serenamente no ha hecho más que aplicar la ley sin coacción de ninguna clase, como corresponde a los nuevos sistemas democráticos. La justicia ha cumplido admirablemente con su deber y espíritu.

Impuesta la pena y cuanto más grande sea ésta, siempre tiene una dulce virtud y coloca automáticamente al reo en un plano o círculo de compasión y clemencia que nace y debe de nacer de toda muchedumbre que siente la grandeza de su humanismo y que sabe anteponer en todo momento los sentimientos de bondad y de elevación de miras ante los rencores, los egoísmos, los instintos salvajes que todavía hay dentro de muchos corazones que se llaman humanos.

El proceso Sanjurjo, no cabe duda, ha dado motivo para que hayan salido a la superficie del ambiente cosas admirables y reprobables.

Por un lado, está el triunfo indiscutible del Gobierno, ya que con su acertada conducta se ha hecho merecedor de los mayores elogios por parte del pueblo español y de países extranjeros. La República ha salido de este paso llena de gloria, engrandecida en los conceptos morales; y hermosa y sentimental ante los ojos del mundo. Hoy somos los republicanos y socialistas mejores que ayer, no por haber cambiado ni claudicado en nada ni por nada, sino porque se ha sabido poner el sentimiento socialista por encima de todo enemigo, de todo bajo sentimiento, dando con ello una lección de nobleza a todo adversario que tal vez con el régimen monárquico ellos hubieran procedido de manera muy distinta. Pero no importa. No es el agradecimiento de nuestros enemigos lo que buscamos. Vamos más lejos y miramos más alto, hemos ido a cumplir con nuestro programa con nuestras ideas, con nuestros sentimientos y con nuestra propia estimación. Desde ahora somos mejores, más humanos y más hidalgos y nobles.

Por otro lado, y con dolor hay que decirlo, hemos tenido que presenciar juntas negras que dicen muy poco en beneficio del ser humano, de sus sentimientos y educación.

Hombres que se dicen extremistas de izquierda, gentes que blasonan de ideales avanzados se contradecían en sus principios, ya que pedían la muerte del reo hasta en el último y decisivo momento. Pedían sangre, como en tiempos de Jesucristo, como en Roma, como en la Revolución Francesa... como si no se progresase en lo moral, como si no existiesen nuevas doctrinas e ideas llenas de amor y humanismo... Por último, como epilogo, declara el señor Bergamín: "El señor Lerroux sabe perfectamente que Sanjurjo no participó en ningún complot monárquico". Si eso sabía, también sabía otras cosas...

¡Qué puntos más negros comparados con la nobleza del Gobierno, donde tenemos tres ministros socialistas!

La nobleza de los hombres de la República hay que llevarla a todos los españoles.

HERIBERTO PEREZ.

## "EL SOCIALISTA"

Órgano del Partido Socialista Español  
Extraordinario dedicado a los problemas de la tierra

El nuevo extraordinario de *El Socialista* se propone, antes que nada, servir el interés de los trabajadores de la tierra, y, al tiempo, informar a sus lectores sobre uno de los problemas de máxima actualidad. Ingenieros expertos y profesores han escrito sobre tema de tanto interés volúmenes copiosísimos. Vanos a intentar recoger, de un modo concreto, la opinión de los campesinos. Al efecto, cuidaremos de que la colaboración de este número extraordinario, independientemente de las firmas de calidad y autoridad a quienes corresponde escribirlo, corra en su gran parte a cargo de camaradas que, por vivir en contacto con la tierra, conocen perfectamente los problemas que la misma plantea y las repercusiones que éstos tienen en el hogar de

quienes la trabajan. En suma: nos proponemos que este extraordinario de *El Socialista* sea, por muy varias razones, un elemento indispensable al conocimiento de la Reforma agraria. Y todo lo que ambicionamos al editarlo es conseguir la máxima difusión. Una difusión superior a la alcanzada con el extraordinario dedicado a combatir la guerra. Para ello apelamos al entusiasmo de todos nuestros compañeros y simpatizantes.

Centraremos con el máximo cuidado, en el número que anunciamos, todos los elementos precisos para hacerlo atractivo e interesante. Firmas de prestigio, identificadas con el tema; grabados abundantes, de todas las zonas campesinas españolas; una edición pulcra y esmerada. El precio, como en casos anteriores, no excederá de treinta céntimos. Tenemos la seguridad, si tu colaboración entusiasta a los efectos de la divulgación no nos falta, de que *El Socialista*, además de prestar un buen servicio a la justicia, podrá apuntarse un nuevo éxito editorial. Todo el problema del campo español, con precisiones insospechadas, como en una película, va a estar presente en el extraordinario de *El Socialista*. Está abierta ya la lista de pedidos.

"Todo el éxito de este nuevo extraordinario tiene que descansar en su difusión. Del dedicado a la guerra la tirada subió a 154.000 EJEMPLARES. No son bastantes. Tenemos que superar esa cifra. Más. Insatisfechos siempre. Más, siempre más. El extraordinario dedicado al campo debe alcanzar una difusión excepcional. Necesitamos superar las marcas de la prensa burguesa. Todos, pues, al trabajo".

### Compra y venta de lanas

Lanas especiales para colchones.  
Confección de colchones a la inglesa.

**JOAQUIN RASAL**

Democracia, 19 - ZARAGOZA

Rogamos a todos nuestros corresponsales y suscriptores que se hallen al descubierto con nuestra Administración se pongan al corriente lo antes posible, a fin de no alterar la buena marcha de ella.

## INSIGNIAS

de la U. G. T. y P. S.  
a 0'75 pesetas

Pedidos mayores de DIEZ insignias, 10 por 100 de rebaja.

Dirigirse a

**MANUEL FERNANDEZ**

Estébanes, 2, principal izquierda

Compra y venta de trapos, papeles, hierros y metales viejos

**Santiago Marquina**

FIN, 2 (Plaza de Huesca) :: Tel. 4.000

Encontrarán las mayores ventajas vendiendo en esta Casa.

Trapos - Papeles - Hierros - Metales

IMPRESA, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO

**GRAFICAS IBERIA**

TELÉFONO 4042

Conde Aranda, n.º 31. ZARAGOZA

## La Mutualidad Obrera

Cooperativa Médico-Farmacéutica de Socorros y Enterramiento

Dirigida y administrada por sus mismos asociados

Consultorio médico de su propiedad

COSO, 99, 1.º

ZARAGOZA

SERVICIOS QUE TIENE ESTABLECIDOS

Medicina general. — Enfermedades de la mujer y de los niños. — Sistema nervioso, Riñón y Diabetes. — Garganta, Nariz y Oídos. — Pulmón y Corazón. Aparato digestivo — Reumatismo. — Oculista. — Odontólogo. — Cirugía menor. Asistencia a partos. — Tocólogo (para casos distócicos). — Excelente suministro de medicamentos. — Socorro en metálico. — Decoroso servicio funerario.

¡Obrero! ¡Empleado! ingresa con tu familia en LA MUTUALIDAD

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

Único Establecimiento de su clase en la provincia

FUNDADO EN 1876

Funciona bajo el patronato, protectorado e inspección del Gobierno y con todas las garantías establecidas por las disposiciones vigentes para esta clase de organismos.

Los beneficios que obtiene aumentan anualmente las reservas y, como es consiguiente, la seguridad de las cantidades que se le confían.

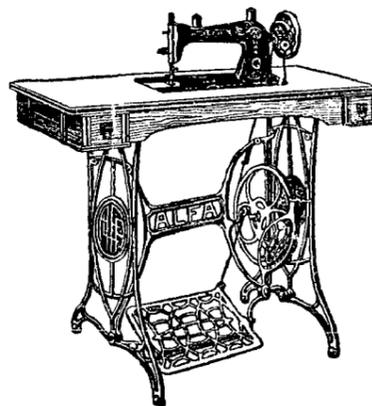
En 31 de diciembre de 1931 tenía en circulación . . . . . 41.033 libretas  
En igual fecha el capital de los imponentes era de . . . . . 47.134.596'82 pesetas.  
En 1931 les ha abonado por intereses . . . . . 1.245.943'56

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas muy ventajosas para los prestatarios.

Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros, esta Institución se encarga gratuitamente de la compra de valores por orden de aquéllos.

Fuera de la capital no tiene sucursales ni representantes

OFICINAS: San Jorge, 10 — San Andrés, 14 — Armas, 30



## Sociedad A. Coop. ALFA

Primera manufactura española de máquinas de coser

**EIBAR (España)**

La Sociedad ALFA garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años. Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos. Pida un catálogo gratis al representante general en Aragón

**RAMÓN ARRIBAS**

Cádiz, 9 - Zaragoza

## Gráficas Minerva

Impresos de todas clases para la industria, comercio, oficinas y particulares

Plenclara, 2 — ZARAGOZA

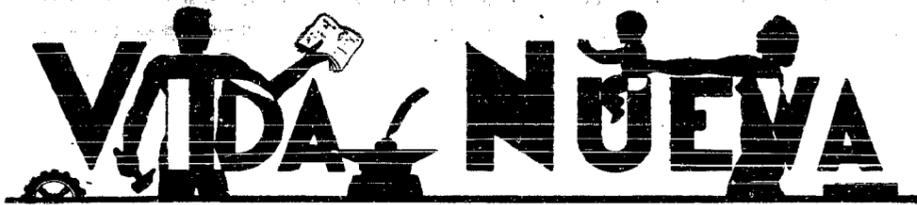
ALMACEN DE SAN PABLO

**MARIANO GOMEZ**

Venta de Alhajas, Mantones de Manila, Muebles y Antigüedades

SAN PABLO, 39

TELÉFONO 24-45



La correspondencia, al Director -- No se devuelven los originales aunque no se publique

**En 1909 los hombres nefastos de la monarquía fusilaron sin piedad en los fosos de Monjuith a un pobre idiota, un niño, Clemente García, para quien toda la barriada del Carmen había solicitado el indulto.**

**Este crimen se cometió para justificar otro: el del fusilamiento de Francisco Ferrer acaecido pocos días después.**

**No haría falta más que estos hechos para maldecir un régimen que con esa facilidad mataba.**

## Gesto prócer

La España republicana, después de su triunfo sobre sus enemigos, no ha querido regar sus laureles con la sangre del adversario; ha tenido el magnífico gesto de perdonar.

¡Qué lejos está España de aquella otra que festejaba con un te en el palacio episcopal de Vich, el fusilamiento de Francisco Ferrer Guardia!

Y no es que hubiese entonces ni más ni aun el mismo motivo que en el caso Sanjurjo para proceder de aquella forma, porque ahora el fallo de un tribunal legalmente constituido y sin presiones de ninguna especie, se basaba en un hecho probado de rebelión militar, claramente definido y penado en el Código, y entonces un tribunal hábilmente preparado y fuertemente coaccionado, condenaba y penaba un delito no probado, y sólo por indicios sugeridos por el entonces fiscal del Supremo, señor Ugarte, no al revolucionario de la Semana Trágica, sí al fundador de la Escuela Moderna.

Es que aquel régimen teocrático e inquisitorial tenía que cimentarse en el terror, y por eso era lógico cuando tenía blanduras de cordero para la criminalidad y zarpazos de tigre para la idealidad.

Y era lógico, porque la criminalidad es producto de la incultura y la miseria amalgamadas que dan por resultado la barbarie, y sólo en esto podía asentarse aquella odiada monarquía, que tanto hizo por acrecentar esa incultura y esa barbarie.

En cuanto a la idealidad tenía que estrangularla allí donde brotase, porque el día que el pueblo tuviese un ideal, fatalmente todo aquel artificio se iría abajo.

Por eso perdona el crimen de Cetina y fusila en la algarada del "Numancia". La República estará dispuesta a la generosidad en mayor grado cuando se trate de delitos cometidos a impulsos de ideales insatisfechos; para subsistir y para triunfar le bastará con tener la fervorosa adhesión del pueblo.

Pero convendrá, sin embargo, que el enemigo de esta República tan generosa, no olvide que tiene su límite y no conviene pasar ni aun llegar a él; ni tampoco convendrá confundir la prudencia con la cobardía.

Porque si fiados de esta generosidad siguen hostigando al régimen, éste se defenderá con uñas y con dientes, y como en este caso, además, régimen y pueblo se confunden, nadie puede prever hasta dónde llegaría la defensa, porque en ese momento se cobrarían muchas facturas atrasadas de felonías y desastres de que tan pródigamente está esmaltado el pasado borbónico.

En cuanto a lo demás, generosidad y consecuencia han sido las generadoras del perdón; miedo fué el precipitado asesinato de Galán y García Hernández, en que la ceguera mental de adulones lacayos del Fernando VII y pico, no supieron y no quisieron evitar el drama que había de ser, por su crueldad estúpida, el punto final de su reinado y de una dinastía cruel y pérfida.

### Monárquicos y Militares

## La insensata aventura

Serán las cinco de la tarde, aproximadamente, del 10 de agosto último. Ensimismado estaba en el trabajo que hacía en ese momento cuando de pronto se aproxima un compañero de taller y metiéndome un periódico por los ojos me dice: —Mira, Miguel, lo que sucede en tu país. Era la edición de la tarde del periódico *La France*, de Bordeaux y en grandes titulares, a tres columnas, decía lo siguiente: "Un mouvement séditeux de caractère militaire éclate à Madrid". Mi cuerpo sufrió un escalofrío. Mi espíritu, momentáneamente, se quedó perplejo. Tomé inmediatamente el periódico en mis manos y busqué un rincón solitario donde satisfacer la curiosidad que me había producido semejante noticia.

La información periodística era lacónica en sus primeros detalles, más o menos verídicos, de los prematuros sucesos madrileños, creyéndose que el movimiento sedicioso se extendería a otras provincias. Se hablaba de que había bastantes muertos y heridos, y que el número de los detenidos era considerable, afirmándose que el movimiento tenía carácter netamente militar, pero que el Gobierno Azaña era dueño de la situación. Había, por lo tanto, que esperar a mañana.

El jueves, 11, las noticias que daba la Prensa en las ediciones de la mañana, eran más extensas y concretas, afirmando que el general Sanjurjo se había proclamado capitán general de Andalucía, estableciendo su cuartel general en Sevilla. Consideraba que estas pretensiones eran ridículas e insostenibles en un hombre que había jurado fidelidad a la República y en un momento, quizá de ofuscación, se había lanzado a semejante empresa haciendo caso omiso de la voluntad del pueblo que ama a la República

ca y mucha parte del ejército que es también republicano.

Dar más detalles de lo dicho por la Prensa francesa bordelesa, sobre el fracasado "Pronunciamiento militar", sería hacerme pesados, pero no quiero dejar en el fondo del tintero dos afirmaciones que son "flor y nata" para nuestra República.

\*\*\*

Traducimos del periódico "La France", de Bordeaux: "La fe republicana en España.—La vieja canción de la revolución francesa "La Marsellesa" puede una vez más sonar a través de la Península Ibérica. La República acaba de probar su vitalidad haciendo abortar, sin gran aparato, la rebelión militar. Este hermoso despertar de España por las grandes ideas de libertad tiene mucho de reconfortante en esta época de desavenencia donde los sembradores de dictaduras piensan en seguida recoger el fruto.

Recordamos, que determinados periódicos franceses reaccionarios conocidos o encubiertos, no participaban de nuestra sincera creencia al suceso y estabilidad de la República en España; pero el fracaso actual del militarismo les rendirá a la evidencia y les convencerá que nuestros pronósticos eran fundados. El pueblo español, en efecto, tiene fe republicana".

El 15 de agosto, en el artículo de fondo del citado periódico "La France", el diputado socialista Pedro Renaudel, encabeza con el siguiente epígrafe su escrito: "La República española vivirá". Y decía a continuación: "Cuando hace algunos meses visité a mis amigos socialistas de España, les interrogué si la República corría peligro de ser sustituida por una restauración monárquica. Tranquilamente, ellos, me respondieron: "Pragunite si usted quiere durante su viaje y verá que no encuentra a nadie que crea que la vuelta de Alfonso XIII a España es posible", y tenían razón.

El anuncio solamente de que el Gobierno

y la República podían estar amenazados de un golpe de Estado, las calles de Madrid se han llenado de un gentío inmenso aclamando al régimen establecido y pidiendo un castigo ejemplar para los culpables.

Nuestra Prensa, que tiene un gusto sádico por todas las reacciones de Europa, es constantemente llena de apreciaciones, de noticias más o menos falsas, más o menos exageradas, sobre el peligro que corre la República española. Los sucesos de ahora son la mejor respuesta a los rumores tendenciosos esparcidos probablemente de manera interesada. Y termina diciendo: "Mis amigos tenían razón. Su confianza reside dentro de su voluntad de acción. La República española vivirá".

\*\*\*

A la insensata aventura "sanjurjosa", a los "iluminados" propósitos de los sediciosos no les ha acompañado el éxito, pero no obstante, y esto hay que tenerlo muy presente, tratarán que ese éxito que hoy les ha fallado no les falle mañana, y para ello, es indispensable que el Pueblo, alegre y confiado, sea a la vez astuto y previsor, teniendo siempre presente el verbo "recordar", porque está demostrado hasta la saciedad que somos muy olvidadizos y que no nos acordamos de Santa Bárbara hasta que no truena, y esta falta de memoria, que va cogida de la mano con la falta de cultura, nos puede ser fatal si esos oligarcas y caciques volvieran a hacerse dueños de la situación.

Decía el señor Casares Quiroga, ministro del interior, después de comentar los sucesos y de dar un consejo a los monárquicos: "Por encima de todos nosotros está el pueblo. El pueblo, que es francamente republicano, que sabe reaccionar en casos de peligro y que no se deja arrebatar su conquista por nada ni por nadie".

Está muy bien, señor Casares. Pero el pueblo, la "chusma encanallada", como nos calificaba la "gente de orden" que saltándose a la topera las leyes establecidas de la República ha querido herir de muerte a ésta, con su fracasado intento monárquico-militar, desea una cosa justísima: JUSTICIA. PAN y TRABAJO. Cosas que con la monarquía no podía conseguir y espera obtener resultado positivo con la República.

Tengan muy presentes el señor Azaña y sus colaboradores esas justas peticiones de carácter nacional y traten de no defraudar las necesidades de ese pueblo generoso y noble que está causando la admiración del mundo entero, y que hambriento y desgarrado, está dispuesto a dar su vida por salvar la de la República.

Y para terminar, un recuerdo a las víctimas de ese grotesco hecho histórico. La huella dolorosa que nos ha dejado esta insensata aventura es la muerte prematura de esos cuatro obedientes soldados, de esos cuatro infelices hijos del pueblo que, despertados de su tranquilo sueño, los sacaron a la calle engañados para llevarlos al sacrificio y las lágrimas de dolor de ese inocente soldadito que, sobrecogido de temor, exclamó: "Llevo tan pocos días en el servicio, que no sé lo que mandan". ¡Qué canallada!

MIGUEL MINGUILLON.

Bordeaux, 21-8-932.

## De la Diputación

### Interrogación

Toda interrogante pone en nuestro ánimo zozobra, que, a veces, se trueca en la desconfianza más descarada. Tanto la zozobra como el absoluto escepticismo son situaciones adoptadas ante los anuncios de hechos a realizar. El que se realicen o no, da o quita la razón al que de una manera u otra piensa.

En la última sesión, entre otros acuerdos, de mayor o menor importancia, se tomó el de aprobar un escrito que esboza las líneas generales del proyecto de nuevo Hospital. Concretamente no dice sino el lugar de emplazamiento. No concreta el número de metros necesarios. Escrito, que pasará a la Historia como piedra angular de la peregrina fábrica que se construirá con los papeles necesarios para ir engañándonos mutuamente. Porque aquí, con el escrito por Hospital hay suficiente para hacer un rascacielos New York estyl. ¡Ah! El Hospital sigue sin hacerse. Alrededor de esta preciosa joya hubo una pequeña discusión en la que, por cierto, el señor Orensanz, haciendo caso omiso de su cuerpucillo desmedrado, "se metió" con el voluminoso señor Fernández Casas. En ella—en la discusión—se pone de manifiesto la duda que atormenta a los señores diputados. Se dice, que es imperiosa la necesidad de la construcción del Hospital; a continuación, con gesto de dolorosa renuncia, que otros señores diputados serán los que lleven a la práctica el proyecto abo-

## Apostillas a una Asamblea

Los dirigentes de la C. N. T. no parecen dispuestos a actuar dentro de la ley, y antes que someterse como el resto de los ciudadanos a ello, prefieren la organización desaparezca.

Verdaderamente, para no poder ordenar la vaca con toda tranquilidad merece la pena de tenerla en el establo.

Porque en fin de cuentas lo que se combate, siquiera sea embozadamente, lo que se ha combatido siempre: el tener que dar cuenta de cómo se admini-

Claro que a ese Vicente grande que va donde va la gente, masa que que le regalén el oído y le rasquen el bolsillo, a esa masa le cuentan el cuento de la buena pipa; le dicen cuatro majaderías sobre acción directa, cliché que nadie sabe explicar, y por la cual dicen no poder transigir con los Jurados Mixtos.

Tupé se necesita para decir que no pueden transigir con los Jurados Mixtos cuando éstos parece ser que no están constituidos más que para defenderse; tal es el número de éstos que acuden a ellos en busca de manteca. Claro que también son apolíticos, y las ruedas suplantadoras de votos, y electoreros al servicio del que más pague, de los dirigentes del sindicalismo.

Van contra el imperio del dinero, y allí donde ven una peseta ya están a captarla, naturalmente que con el solo propósito de que haya una menor circulación y... una más para darse buena vida.

Amenazan con fieros males si no se les deja salirse con la suya; claro según toquen, así bailarán, que no somos tan cortos de memoria que se haya olvidado que cuando un poncio torpón se liaba la manta a la cabeza, año 20, algún dirigente que hoy gallea, se presentaba al juez para que lo metiera en la cárcel mientras pasaba el nublado.

Creemos, de todas formas, que por primera vez van a ser lógicos los analistas sindicalistas, pues si viven a la luz del día, ¿qué queda de esa organización pseudo-revolucionaria, siempre al servicio de cuatro ineptos audaces que tratan con esta audacia su miopía en cuestiones sociales?

De todas formas mal negocio; si os sometéis, estáis perdidos; si no, no veréis que aquellas marionetas que con el título de gobernantes desgobernaron España, fueron sustituidos por hombres a quienes el pueblo entregó el gobierno para gobernar, sometiendo a las conveniencias generales del país a los de arriba y a los de abajo y a los de enmedio, por las buenas o por las malas, mejor que aquellas que por éstas.

Con que a lo dicho, y no fiarse de politicastro que con su cuenta y razón protegen algunas veces, que la República está cansada de ofensivas y sabotajes

próximo invierno; que el proyecto es un bello sueño para acariciar durante las sobremesas. En fin, que el pobre Hamlet, conjurado, seguramente con su viva protesta, por los diputados, se da una vueltecita por el salón de sesiones y se esconde tras unos frailes pintados por considerar el refugio seguro. Seguramente que todos los sábados, el espectro de Hamlet nos hará una visita hasta que la duda deje de serlo y haya de marchar a las regiones etéreas donde tan mal se debe de estar desde que los pollos de Radio Aragón emiten gansadas inhalámbricas. Claro está, que la interrogante dejará de serlo cuando el Hospital sea un hecho o cuando sepamos que no dejó de ser el sueño de una noche de verano. En fin, que Hamlet tenga que salir del salón por pelateras o se vaya a curar al nuevo Hospital una grave intoxicación de elocuencia. No hay más caminos. Nosotros preferimos el Hospital aun con intoxicación de elocuencia a las pelateras defraudantes.

También se aprobó la distribución hecha de 100.000 pesetas entre los pueblos para obras consideradas necesarias por la Junta de Sanidad. La distribución habían de acordarla la Comisión correspondiente, formada por Plano, Montes, Orensanz. Orensanz confiesa que firmó el dictamen sin conocerlo; Plano pide—sin conseguirlo—que el dictamen quede una semana sobre la mesa para estudiarlo y presentar algunas enmiendas. Por tanto, así como en una crónica anterior teníamos "un parto de los montes", en ésta podemos asegurar que la distribución de la citada partida ha sido "el parto de Montes". Sin que esto suponga, por parte del cronista, dudar del sexo del aludido diputado; de todo se puede dudar sin ofender menos de "eso". Por ello el cronista, ganado por el negro pesimismo, duda de todo. Hasta de que algunos pueblos de los favorecidos necesiten realizar obras para traída de aguas.

ALHAMBRA.

## Correspondencia

U. C. T. de Biota.—Esperamos contestación acerca del asunto que les notificamos días atrás en distintas comunicaciones, pues es de considerable importancia.

Sociedad Oficios Varios de Morata de Jiloca.—Rogamos encarecidamente nos den detalles de la marcha de cuanto les indicamos días pasados, pues de ello depende la gestión que nosotros podamos realizar al frente del semanario.

U. C. T. de Caspe.—Necesitamos nos remitan, con la rapidez posible, cuanto les indicamos en sucesivas cartas.

U. C. T. de Velilla de Jiloca.—Necesitamos contestación con respecto al asunto pendiente con esa organización y que ya les hemos advertido en repetidas comunicaciones.

## ¿Cuándo terminan con los abusos?

Cierto es que el Gobierno de la República ha dictado leyes como la revisión del quilinato y otras que tienden a reprimir los abusos, pero no es menos cierto que este asunto queda mucha tela que cortar (como vulgarmente se dice).

Y vamos a las pruebas. Las Eléctricas Reunidas de Zaragoza hacen pagar a abonados, cinco kilowatios como mínimo, aunque éstos no gasten más que dos. ¿Es esto un abuso incalificable?

Por otra parte los abonados venimos pagando una peseta mensual por alquiler de contador, cuyo valor comercial no es inferior a cincuenta o cincuenta y cinco pesetas. Existimos muchos abonados que por el tiempo que llevamos abonando dicha peseta resulta que lo tenemos varias veces pagado pero el referido contador sigue siendo de la Compañía aludida. ¿Qué calificativo de las Eléctricas si le pasasen una factura y les cobro? Pero no para ahí la cosa, pues la referida empresa tiene en su poder una cantidad de pesetas que si las mira bajo el punto de vista individual ningún valor tiene, pero no ocurre así si lo mira colectivamente.

Si los Gobiernos o Ayuntamientos municipales les concedían unos privilegios por el día de los cuales pudieran cometer esta clase de abusos, los Gobiernos de la República ben de dictar leyes por medio de las cuales terminen de una vez y para siempre con estos abusos que sólo benefician a cuatro aprensivos y que tanto perjudican a la trabajadora.

JOSE COL

## AVISO

El exceso de original nos impide publicar todos los artículos que de colaboración nos llegan en nuestro poder.

En números sucesivos serán publicados rogamos a los camaradas colaboradores que sus artículos no tengan más de cuatro páginas, para que podamos publicarlos.

El mayor castigo que la República podía imponer a los monárquicos y zozobrosos era condenarlos a trabajos forzados hasta que ellos renunciase al acta.

El día que se celebró la asamblea de la C. N. T. hizo un calor sofocante; en cuanto el Presidente se posesionó de su presidencia refrescó el ambiente.